

UNA CARTA.

Panamá, Febrero 12 de 1912.

Señor don A. A. P.

Londres.

Mi querido primo:

.....

Ya tienes aquí á la familia obligada por la terrible tragedia de la cual sólo podrás tener noticias generales. Es casi imposible suponer tanta degeneración y hoy el mundo se encuentra abismado por los crímenes que allí han cometido el Gobierno y sus agentes.

Los Generales Montero y Flavio Alfaro hicieron como tu sabes una revolución en contra de Plaza y Freile Zaldumbide, quien á su vez se revolvió contra mi papá el once de Agosto. Ambos invocando asuntos sucesión de mando.

A mi papá lo llamó Montero pero sólo intervino como mediador para evitar la guerra, mediación que no fué aceptada, y por último, después de que el Gobierno de Montero había sido derrotado aceptó el cargo de Jefe del Ejército para impedir se repitiesen desgracias que ya sucedían y conseguir para la ciudad de Guayaquil una capitulación y no un combate.

Entonces Montero invitó, por instancias de mi papá y contra su voluntad, una mediación, y los Cónsules americano é inglés fueron los mediadores y firmaron un Tratado de paz en el cual se daba á todo el mundo oficial plenas garantías por la revolución, entre las cuales constaba la salida del país de los principales jefes, pero todo no era más que una farsa de Plaza para apoderarse de ellos; una vez asegurados en Guayaquil los personajes y ordenado á los bomberos el recibo del armamento como constaba en el Tratado que fué firmado por las partes, los placistas provocaron una algazara y llamaron á Plaza y á su ejército que se encontraban en Durán, quienes avanzaron y aprisionaron á todos los Generales.

Enseguida Plaza ordenó que se llevaran los presos al batallón "Marañón," inclusive mi papá, quien por su ancianidad sabes que no puede caminar con facilidad. Pues bien, estaban sus fuerzas ya agotadas cuando se presentó el General Julio Andrade y manifestó que era una barbaridad y que ya que no se cumplía con el Tratado como debían, siquiera se les llevara á la Gobernación cosa que hicieron regresándolos.

Al día siguiente de eso llegó de Quito el Ministro de Guerra, Juan Francisco Navarro, y al dirigirse al populacho, presentado por Plaza,



GRAL. MEDARDŌ ALFARO.

Junto con su ilustre hermano doctor Marcos Alfaro y el no menos noble Coronel José Luis Alfaro, acudía el primero á las luchas que sostenía mi padre desde lejanas épocas por el progreso ecuatoriano. Hoy ya anciano y enfermo fue sacado por Plaza del vapor que recién lo llevaba de Panamá, y enviado á Quito en seguida para su asesinato, lo que no se hizo esperar.

quien acababa de perorarles, les ofreció que Montero no vería la nueva aurora.

Lo que ellos llaman pueblo, los del meeting, eran los desechos de toda gran ciudad, los soldados disfrazados y los agentes que dirigían la acción de la poblada. Te advertiré que los componentes del elemento militar que ellos traían eran ya conocidos, pues en Yaguachi después de un combate asesinaron y saquearon al enemigo vencido y al poblado, hasta el extremo de incendiar el hospital de sangre que ostentaba una gran bandera de la Cruz Roja. Dicen que daba pena ver salir á los horidos arrastrando sus miembros mutilados para escapar de las llamas. Esto era el ejército que inspiraba Plaza y el defensor de las Instituciones del País, la Constitución, etc.

Pronto se ordenó que á Montero lo juzgara un Consejo de Guerra verbal cosa que se hizo en la galería de la Gobernación á pocos pasos y tabique de por medio con mi papá, Páez y Serrano. Para que el desenlace fuera más fácil con anterioridad salió una hoja suelta anónima de la imprenta del diario placista "El Telégrafo," en la cual se daba cuenta de la hora, local y personal que componía el Tribunal, á fin de congregarse á lo que el Gobierno llama pueblo al espectáculo más salvaje que habían preparado.

Reunido el Consejo de Guerra fué condenado Montero á 16 años de prisión y degradación militar y en seguida se levantó un Jefe del ejército y le disparó á Montero un balazo en el pecho, de continuo otro soldado de la comparsa le disparó en la cabeza con lo cual quedó Montero moribundo. Todo esto en presencia de sus jueces y estando en una sala adjunta el General Plaza y el Ministro de Guerra General Navarro, quien como te digo antes, ya había ofrecido que Montero "no vería la nueva aurora;" eran en efecto solamente las ocho de la noche cuando expiró este General.

Los centineles y demás soldados de la guardia se apoderaron de él así moribundo y bajándolo á la puerta de la Gobernación le cortaron la cabeza. Otros aseguran que esto sólo lo hicieron en la Plaza de San Francisco á donde fué arrastrado; como la operación la verificaron con sus bayonetas aquello fué terrible.

Una vez en San Francisco le cortaron los testículos, los brazos y por último lo abrieron y le sacaron el corazón. Todas estas partículas humanas las peloteaban de un lado á otro y las paseaban por los alrededores exhibiéndolas.

En un diario gobiernista verás escrito lo que te relato y aún agregan que se dice que la cabeza la embalsamarán y la llevarán á Quito los vendedores. Todo esto lo escribe cierta prensa con la misma tranquilidad de conciencia con que se da cuenta de una revista de ópera.

He visto una carta de la esposa de Montero dirigida á Freile Z., pi-diéndole la cabeza y el corazón de su esposo que decía estaban en poder del ejército de Plaza, mas no sé que la haya conseguido.

Los soldados, y el populacho disfrazados dispararon sobre el cuerpo de Montero tal número de balas y bayonetazos que los fusiles parece que fácilmente pasaban de un lado á otro sin dificultad. Después prepara-ron un horno de maderas y con kerosine lo incendiaron.

Pero volvamos al Tratado de paz.

Como te dije sólo fué aceptado por Plaza en pura falsía. El mismo Plaza publicó un telegrama en los diarios de Guayaquil dirigido á Freile Zaldumbide el cual expresa que no le parece del caso combatir para entrar en Guayaquil, cosa según él mismo, facilísima, porque de esa manera se le ecaparían los traidores, quienes sabía él tenían ya sus familias embarcadas.

Esas familias de traidores de que habla, se refiere al General Eloy Alfaro, cuya hija, Esmeraldas, que vivía en las Peñas, cerca de un fortín, se embarcó para salvar sus hijos de las consecuencias de un combate.

—Traidor Eloy Alfaro? y en boca de quién!

—Eloy Alfaro sacrificando su existencia durante cincuenta años por servir á su Patria! y Leonidas Plaza á quien él recogió en las calles de Bahía para que hoy fuera su verdugo es quien esto dice?

Ya se lo dijo antes: MAS TE VALJERA NO HABER NACIDO!

Además, Freile Z. no cesaba de telegrafiar á Plaza que mandara á los presos "pues era preciso exterminarlos de una vez para evitar ulterio-res hecatombes." Bien sabían ellos que no era Guayaquil ni ningún lugar de la Costa el más apropiado para matar á mi papá y por eso hicie-ron toda la pantomima de pararse en la puerta para cubrir á los presos con sus cuerpos y en la madrugada los mandaron á Quito.....!

Debo advertirte que tanto Plaza como Freile sabían que en Quito era fácil el asesinato, pues fueron testigos presenciales de las asonadas que para asesinarlos formaban allí los periódicos de oposición, los fanáticos y nuestros enemigos de mala fe. Avanzó tanto la labor del asesinato que nuestras vidas peligraban cada hora y el mismo Plaza intervino en nuestra salida; según he sabido después su actitud obedeció más que á buena voluntad ó medida política á las gestiones privadas del Ministro de Chile hombre de honor con quien tiene parentesco y quien nos tenía asilados.

En la noche del 25-26 se llevaron los presos á Quito escoltados por un batallón que parece era uno de los de la hazaña de Yaguachi y Gua-

yaquí y el comando lo tenía un jefe de los más deseosos de sangre. Mi papá no podía ignorar para qué los llevaban á Quito y á Páez sé que le dijo: "PREPARATE PARA QUE NOS DESCUARTICEN" y á otro "que por qué no los fusilaban allí mismo en Durán. "Aquello fué una VIA CRUCIS" y llegaron á Quito á la luz del medio día del Domingo 28.

—Eloy Alfaro era conducido preso sobre esos rieles con que él los había puesto en contacto con la civilización! Lo custodiaban con las armas y soldados con que él había combatido por establecer en el país la libertad de conciencia! Lo atravesaban por extensos territorios antes pobres y cuya riqueza había él centuplicado con el esfuerzo de su brazo! Iba preso á una ciudad en donde cuando por primera vez él la pisó no había ni luz, ni agua, ni diarios, ni hoteles ni extranjeros! Qué infamia!

A su llegada á Quito fué trasladado al Panóptico y á las doce del día se reunió con toda comodidad el pueblo (el mismo heroico pueblo que asesinó á Montero en Guayaquí). La reunión se efectuó en el centro de la población y subieron á los extramuros donde se encuentra el Panóptico, fuerte castillo que sería difícil rendir usando artillería.

Allí fué él asaltado y la guardia después de la pantomima de estilo se unió á los asaltantes y rompiendo las puertas y rejas de hierro se dirigió á las sólidas celdas. Se dividieron en grupos y cada uno de éstos se hizo cargo de un preso.....y el crimen quedó consumado. Eloy Alfaro no existía!

Los que el actual Gobierno del Ecuador llama el pueblo de Quito se disputaban el turno sobre los cadáveres para chuparles la sangre..... Por allí puedes deducir lo demás que el respeto á esos cadáveres me impide describir.

A don Luciano Coral, periodista de combate y liberal de buena cepa, le sacaron la lengua de raíz estando completamente vivo. El peor delito para ellos fué sin duda que nunca traicionó lo que antes había defendido.

A don Belisario Torres persona respetable, lo entraban á Quito prisionero y lo asesinaron disparándole con una arma del ejército.

Y estos crímenes que deshonrarían á un pueblo de carnívoros los quieren poner Plaza, Freile y sus Ministros en cabeza del pueblo ecuatoriano!

Recuerdan sus victimarios que Alfaro venció cien veces; que tomó ciudades y rindió ejércitos? y á dónde los crímenes? —Presenten testimonios sus antiguos y leales Vice-Presidente Freile el General en Jefe Plaza, el Ministro Díaz el Ministro Navarro, etc., etc.

Es que entonces no existía la inspiración del delito.....

Sé que se refieren algunos defensores de este hecho entre ellos el doctor Carlos R. Tobar, como si esto lo autorizara, á una nota pasada por el General Alfaro al Cuerpo Diplomático haciéndole constar su deseo de prescindir de la política del país por algún tiempo. Dicha nota fué presentada al Gobierno por el Decano del Cuerpo Diplomático y no la aceptaron ni siquiera fué contestada, aún más, pocos días después de enviada dicha nota se me habló á mí informándome que se trataba en el Gobierno de la permanencia definitiva de mi papá en Quito.

Lo que sí es cierto es que tanto Freile como el Ministro Díaz negaron y violaron el Tratado general amplio de paz y garantías con Páez, llevado á cabo por intervención del Cuerpo Diplomático residente en Quito. Sobre todo en cuanto á garantías para Alfaro y Páez se refiere.

Dicho tratado fué violado con la misma inexcusabilidad con que lo acababan de hacer con los Cónsules de Guayaquil. Felizmente para el buen nombre del país tanto al Cuerpo Diplomático de Quito como al Cuerpo Consular de Guayaquil les consta que en el Palacio de Gobierno del Ecuador no es frecuente la falta de caballeros

Con un abrazo para tí y los tuyos se despide tu primo.

OLMEDO ALFARO.

EL ASESINATO DE ALFARO Y OTROS CRIMENES.

Los Sucesos Sangrientos de Guayaquil y Quito. — Una Interviuú con Don Américo de la Guardia, Sobrino del ex-Presidente Alfaro.

Ayer tarde en el vapor Chile, de la Compañía inglesa de navegación en el Pacifico, regresó de Guayaquil la muy apreciable matrona doña Ana Paredes de Alfaro, quien al tener conocimiento de los sucesos ocurridos en Guayaquil cuando la muerte del General Montero, y de la prisión de su esposo el General don Eloy Alfaro, marchó al Ecuador, embarcando en el vapor Perú el día 27 del mes pasado, junto con su hija la señorita América y acompañada por su sobrino, nuestro buen amigo don Américo de la Guardia.

Es de suponerse cuál sería la intranquilidad que durante todo el viaje sufrirían la señora y la señorita Alfaro y la gran angustia, el dolor pro-

fundo que las embargaría al tener conocimiento en Puná, el día 31, de los horribles y vituperables asesinatos ejecutados en Quito el domingo 28 á medio día y de los que dimos oportuna información.

Ausiosos de obtener algunos detalles acerca de tanto hecho pavoroso que tiene ingratamente impresionados todos los ánimos, pedimos al señor de la Guardia una interviú que galantemente nos concedió. Entrevista hoy en la mañana con uno de nuestros redactores sus declaraciones concretas fueron las siguientes:

¿Podiera usted darnos noticias de los dramas sangrientos del Ecuador, puesto que viene de ese país y que, como extranjero, habrá procurado cerciorarse de la verdad?

—Efectivamente, he recogido datos en las mejores fuentes y puedo satisfacer la solicitud de usted. Horrorizados y llenos de indignación los extranjeros y todos los ecuatorianos de corazón, no hablan de otra cosa en estos días, y puede decirse que la voz de todos forma una sola protesta contra crímenes tan salvajes.

Una prensa asalariada ha procurado disminuir y aun ocultar los detalles más odiosos de la tragedia, pero esa misma prensa ha confesado tales cosas que son una masa de infamia para los criminales. He aquí los recortes de "El Telégrafo" correspondiente al 26 de Enero que pintan el canibalismo de que fué víctima el General Montero, en presencia de los Generales Plaza y Navarro que no tenían otra cosa que hacer para impedirlo que levantar la voz y defender á un hombre que estaba sujeto á las leyes y bajo la salvaguardia de la autoridad, por más grande criminal que se le juzgase. Los vencedores tenían más de tres mil hombres para evitar que se cometiera una acción que infama al país en que se comete, y no lo hicieron sin embargo. Es inútil que quieran lavarse las manos, porque á la conciencia pública no se engaña con tinterilladas. Esos recortes dicen así:

"Como el pueblo se hallaba enfurecido é indignado, fué imposible impedir que el cadáver fuese tomado y llevado á la calle, donde lo despojaron de la indumentaria, y así lo condujeron á la Plaza de San Francisco.

Mientras esto sucedía, la tropa empezó á disparar sus rifles al aire. Esto produjo alarma en la ciudad, pues los moradores creían que algo grave ocurría.

El cadáver fué sacado de la Gobernación por la calle de Clemente Ballón.

La banda de música del batallón que se hallaba acuartelado en este edificio tocaba dianas, y el General Plaza disponía que cesase el fuego que las tropas hacían en las calles.

Al llegar á la plaza de San Francisco los que arrastraban el cadáver, le cortaron la cabeza, le quitaron el corazón y los testículos.

La muchedumbre en ese lugar era enorme y pidió fuese quemado para ejemplo de los trastornadores del orden y de la paz de la República.

En efecto, frente á la puerta del convento de San Francisco donde había sido arrojado el cadáver del General Montero, se rociaron varios cajones con petróleo, se los pusieron encima al cadáver y se les prendió fuego. Así terminó la vida del General Pedro J. Montero.

La cabeza dicennos que será embalsamada y conducida á Quito.

Por lo avanzado de la hora y la impaciencia que reina en el público por conocer los acontecimientos de ayer, suspendemos aquí nuestro relato, que proseguiremos en la edición de la tarde."

—¿Y los sucesos de Quito tienen toda la odiosidad y barbarie de que se habla?

—En Guayaquil no se tenían todavía todos los detalles, no obstante puedo decir que exceden en horror al asesinato del General Montero. Me han dicho que es inexpugnable la Penitenciaría de Quito y que pueden guardaba una veintena de hombres decididos y cumplidores de su deber. A pesar de esto, sin ninguna demostración de fuerza de parte de los guardianes, penetraron los asesinos en la prisión y ultimaron con toda clase de tormentos, mutilándoles previamente, á los cinco Generales que el público sabe, al Coronel Coral, escritor independiente y al Coronel Belisario Torres. Los cadáveres de las víctimas han sufrido ultrajes que llenarían de vergüenza á los cafres. Se asegura que hay otras muchas víctimas pero no puedo afirmarlo por carencia de pruebas. A Coral, vivo, le arrancaron la lengua.

—¿Y quiénes pueden ser los responsables de crímenes tan espantosos?

—La opinión pública los señala unánime. No es el pueblo, sino una chusma de asesinos organizada al efecto, con los cocheros, ejército disfrazado y la gente viciosa que pulula por las calles. Los directores del crimen no son otros, según la voz pública, que el General Plaza, Carlos Freile Z. y sus Ministros, principalmente Navarro. Ellos dicen, por medio de sus escritores pagados, que el pueblo enfurecido se ha hecho justicia y no han podido contenerlo por más esfuerzos que han hecho. Disculpa contraproducente é inaceptable, porque lo más que probaría la impotencia gubernativa para evitar un crimen, sería la absoluta inutilidad y desprestigio de los que gobiernan el Ecuador. Los hechos deponen contra la disculpa de Freile Zaldumbide y Plaza. En efecto, se firmó un tratado solemne, cuyo recorte tiene usted aquí, tratando que garantizaba la vida del Jefe Supremo de Guayaquil y sus partidarios, lo mismo que su liber-

dad y sus bienes. El General en Jefe de las fuerzas de Quito que lo suscribió debió haber tenido instrucciones suficientes de su Gobierno, antes de comprometer su palabra de honor y nadie puede imaginarse que el General Plaza haya procedido de ligero, exponiéndose á que Freile Z. desautorizase sus actos como resultó. Desaprobado el pacto por el Gobierno de Quito, si hubieran existido caballeridad y honradez, lo que le cumplía al General Plaza, era defender á todo trance á los prisioneros engañados, protestar contra la deslealtad del Gobierno y separarse. No lo hizo, antes al contrario aprisionó á todos los que habían confiado en su palabra, los sujetó á Consejo de Guerra y los mandó al sacrificio. Lea usted la capitulación, y dígame si mi juicio es equivocado.

“Los señores General don Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército, y General don Pedro J. Montero, Jefe Supremo del Gobierno Seccional, con el propósito de evitar la continuación de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre ecuatoriana, han acordado bajo su palabra de honor, las siguientes bases de paz, á saber:

Primera.—El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concederá amplias garantías á las personas civiles y militares que por cualquier motivo, directo ó indirecto, hayan tomado parte en el movimiento político del veintiocho de diciembre de mil novecientos once. Se exceptuarán las personas civiles ó militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal, por delitos comunes.

Segunda.—Se verificará previamente el licenciamiento de las tropas de Guayaquil; proveyéndose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después, á su traslación al lugar de su procedencia ú hogares. Podrán quedar en el Ejército los que voluntariamente quisieren hacerlo así. Al licenciamiento de las tropas de Guayaquil precederá el acuartelamiento armado del Cuerpo de Bomberos, que deberá atender á la seguridad de la población.

Tercera.—El General Comandante en Jefe del Ejército designará el Jefe á quien encomiende provisionalmente la Jefatura Militar de la Tercera Zona.

Cuarta.—Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas el señor don Carlos B. Rosales, será él quien desempeñará esa Gobernación.

Quinta.—El señor General Pedro J. Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República donde hubiera fuerzas de armas bajo su dependencia, y comunicará estas bases de paz á Esmeraldas, recomendando su aceptación.

Sexta.—La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico existente en Guayaquil; entrega que se efectuará dentro

de tres días y en cuya escrupulosa exactitud se interesará el muy honorable Cuerpo Consular de Guayaquil. El señor General Montero ordenará igual entrega en los demás lugares de su jurisdicción.

Séptima.—Después de cumplida la última cláusula, ó sea la base sexta, en cuanto ella se refiere á los elementos bélicos existentes en Guayaquil, el Gobierno Constitucional de Quito ordenará la libertad inmediata de todos los presos políticos, así como también de todos los prisioneros.

Octava.—Los Generales don Leonidas Plaza G. y don Pedro J. Montero hacen constar aquí su agradecimiento á los Cónsules de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña, señores don Herman Dietrich y don Alfredo Cartwright, respectivamente, por sus buenos oficios en este arreglo decoroso de paz, obligándose á su cumplimiento ante ellos mismos, con quienes lo suscriben por cuadruplicado en el Cantón de Guayaquil, á veintidós de enero de mil novecientos doce.—L. Plaza G.—Pedro J. Montero.

Testigos: Herman Dietrich, Cónsul General of the United States of America.

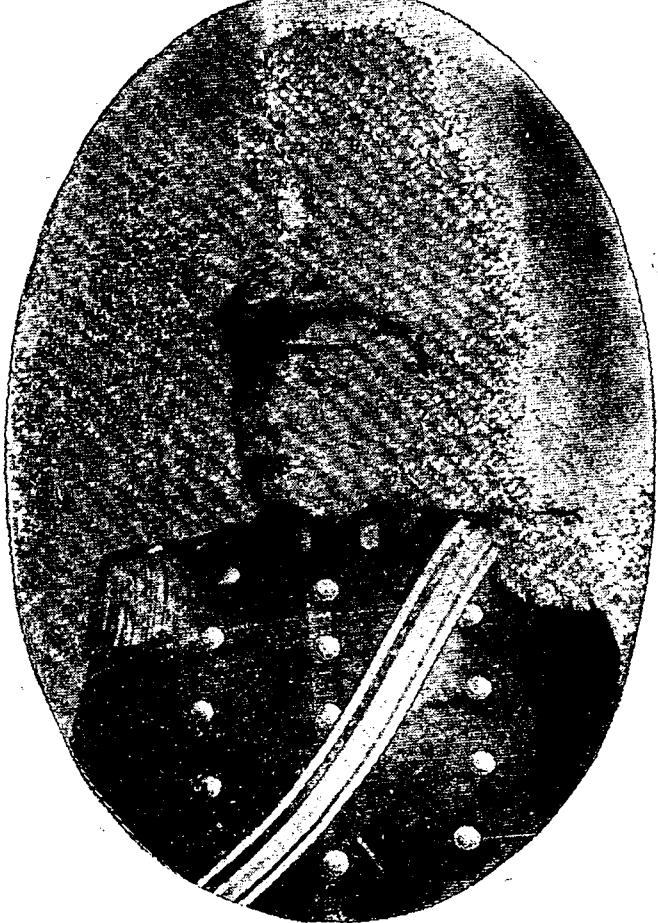
Alfred Cartwright, Cónsul de Su Majestad Británica”.

—¿Y no se pudo evitar que los Alfarcos fueran á Quito?

—De ninguna manera. Estaban empeñados en conducirlos á la muerte, tanto Plaza como Freile Z. y sus Ministros. Todo el mundo preveía lo que iba á pasar y nadie daba un centavo por la vida de los presos, menos después de lo acontecido con Montero. Todos los partidarios de Plaza, amotinados en Quito, pedían la traslación de los presos y su castigo ejemplar é inexorable. El Gobierno debió ver claro el peligro inminente de sus víctimas y rodearlas de las garantías necesarias. Nada hizo. Todo lo contrario, y el crimen se consumó. Hoy es inútil que esos hombres quieran borrar de sí la mancha de sangre que los inmortaliza.

—¿Y no hay una voz de desaprobación en ese pueblo que ha gozado renombre de civilizado y culto?

—Sí, señor; todos protestan contra el crimen y señalan á los criminales. Pero ese pueblo está sujeto al puñal, con el verdugo á las espaldas. Los residentes extranjeros han protestado con toda energía y pedido el castigo de los criminales. Se asegura que algunas naciones retirarán sus representantes diplomáticos. Las prisiones están llenas. Todas las familias tienen un miembro muerto, perseguido, preso ó en el destierro. El cable y el telégrafo no comunican sino lo que el Gobierno quiere. Todos los negocios están paralizados. El Tesoro en bancarrota. En fin, la horrosa situación actual del Ecuador no tiene igual ni precedente en nuestros tiempos.



GRAL. ULPIANO PAEZ.

Páez fué asesinado por su leal comportamiento para con mi padre en los últimos tiempos, pues no tomó parte en el pronunciamiento de Montero.

Sabiendo que lo enviaban á la muerte hizo su testamento antes de llegar á Quito. El Ecuador pierde en él uno de sus Generales de porvenir y el partido liberal un buen servidor.

—¿Y los deudos de las víctimas han sido respetados?

—Lo ignoro. En Guayaquil me dieron la siguiente copia de un telegrama de la viuda del General Montero:

“Señor Encargado del Poder Ejecutivo.

Quito.

Señor: Deber sagrado de esposa me obliga á dirigirme á usted, para solicitar ordene entrega cabeza y corazón de mi esposo señor General Pedro J. Montero que existen como trofeos en poder del Ejército del General Leonidas Plaza Gutiérrez, cobarde y alevosamente asesinado anoche.—

Teresa de Montero.”

Dijéronme que iban á embalsamar la cabeza de Montero y llevarla á Quito, lo que prueba que la viuda no fué oída. Aseguráronme también que habfan incendiado el hospital de sangre en Yaguachi y cometido toda clase de crímenes en Guayaquil, esas mismas fuerzas que se llaman constitucionales.

—¿Y no cesaron las hostilidades después de firmada la capitulación?

—Completamente de parte de Montero. El General Eloy Alfaro, quien no habfa tomado parte en la revolución y actuaba sólo como mediador. El se encargó de entregar los elementos bélicos y los cuarteles á los bomberos en cumplimiento del tratado, con la abnegación y patriotismo que lo distinguieron toda su vida. Cuando le decían que se embarcara porque Plaza tenfa malas intenciones, él contestaba que quería salvar á Guayaquil del furor de los vencedores ejecutando al pie de la letra lo pactado, que Plaza no faltaría á su palabra de honor. Sucedió lo contrario. Plaza entró en Guayaquil y sus tropas rompieron los fuegos sobre el pueblo y se arrojaron á toda clase de desmanés.

—¿No es cierto entonces que los Generales Alfaro y Montero desembarcaron del “Chile” rompiendo el pacto, para intentar otra revolución?

—Absolutamente falso. No llegaron á embarcarse, pues fueron apresados cuando cumplfan la capitulación.

—Mil gracias. Nuestro empeño obedece al de los escritores públicos de buscar y defender la verdad en todo caso, y más en sucesos que constituyen un ataque á la moral universal y á la civilización, como los de Guayaquil y Quito.

—Casi nada tengo que añadir á las noticias que le proporcioné el día siete. Me resta solamente darle esta colección de recortes de diarios ecua-

torianos y repetirlo casi textualmente los comentarios que la gente de bien hace en Guayaquil, guiándome por los apuntes que ve usted en esta cartera de viaje. Todo lo escribía, á medida que hablaba con dichas personas, temiendo que se me olvidara algo sustancial. Y note usted que estos recortes son de "El Telégrafo" y "El Grito del Pueblo", diarios que han insultado al General Eloy Alfaro durante diez años consecutivos y que casi han aplaudido su asesinato. Esos diarios, empeñándose en salvar la responsabilidad de los gobernantes, no se paran en cubrir de infamia á todo el Ecuador y afirman que el crimen ha sido un acto de justicia popular, que muchedumbres incontinentes lo han perpetrado á pesar de las autoridades. En una palabra, esos diarios arrojan todo el horror del crimen sobre el pueblo ecuatoriano, en beneficio de los pocos verdaderos criminales.

No obstante, con leer dichos diarios cualquier ánimo desapasionado forma idea clara de lo sucedido y adquiere íntima convicción de quiénes son los verdaderos culpables, en este como jurado universal sobre la tragedia ecuatoriana. Sigamos leyendo los recortes y los apuntes de cartera que tiene usted á la vista.

"El Telégrafo" y "El Grito del Pueblo" con el título de "Documentos para la Historia", han publicado los suficientes para hacer luz. Entre esos documentos está el siguiente telegrama del señor Carlos Freile Zaldumbide, cuya ferocidad es inexplicable en un hombre civilizado y pundonoroso. En este telegrama se le prohíbe al General Plaza todo sentimiento humanitario. Y dando por razón de esa crueldad, un hecho vergonzoso, cual es la convicción de que los revolucionarios se hallaban en la imposibilidad de resistir. Lo que equivale á mostrarse feroz con un enemigo impotente, abusando de la fuerza y de la victoria. He aquí el telegrama:

"Quito, 21 de Enero de 1912.

Señor General L. Plaza G.

Puesto en consideración de los señores Ministros su atento telegrama, en que me comunica su conferencia con los comisionados de Guayaquil, acordamos, después de estudiado atentamente, que proceda á la inmediata ocupación de Guayaquil, por medio de las armas, si fuere necesario, pues sería una vergüenza para ustedes y el Gobierno conceder garantías á los traidores que han ensangrentado la República. Esta resolución la hemos tomado teniendo presente la manifestación que usted nos hace de la imposibilidad en que están los traidores de resistir por más tiempo y que, á conceder á los cabecillas la salida de la República el Gobierno sería responsable de una nueva guerra civil, en que esos pertinaces enemigos de la Nación emprenderían, con seguridad, después de pocos meses. Puede usted conceder amnistía á toda clase de tropa, á condición de que entreguen las armas antes de la ocupación de Guayaquil. Si usted cree necesario

que se movilice á Durán mayor número de fuerzas, avise inmediatamente para enviarle mil quinientos hombres.

Carlos Freile Z."

Este telegrama lo recibió el General Plaza el día veintiuno de Enero, inmediatamente que comunicó las proposiciones de la Comisión de Paz al Gobierno de Quito. La prohibición de celebrar arreglos de paz con los vencidos en Yaguachi y concederles garantías, era absoluta y terminante, y como verá usted por los telegramas posteriores de Freile Z., persistió éste en su bárbara resolución con terquedad inusitada. Plaza debió obedecer y cortar toda negociación de paz comunicándolo lealmente á sus enemigos. La caballerosidad y el honor se lo imponían. No obstante, ocultó dicha prohibición y siguió negociando hasta que firmó, empeñando su palabra de honor, el Tratado de Paz que el público conoce, el día veintidós con intervención de Cónsules extranjeros. Si esto no se llama engaño, lazo insidioso, traición y perfidia aún entre cafres, que venga Dios y lo diga.

Comisión de Paz, Cónsules, Generales revolucionarios, todos cayeron en el garlito y la traición fué consumada. Anteriormente díjese á usted la actitud que, á mi modo de ver le correspondía al General Plaza en el caso de que Freile Z., hubiera desaprobado posteriormente la capitulación, pero me reservaba hacer notar estos hechos, para que el público deduzca las consecuencias necesarias.

Realmente el General Plaza hizo reflexiones al Gobierno sobre la necesidad de la capitulación, mas toda su habilidad no pudo ocultar los móviles que obraban en su ánimo. Los dos telegramas siguientes demuestran lo que el General Plaza y el Gobierno se proponían. Léalos usted, que en ellos está transparente el deseo de apoderarse de los vencidos y sacrificarlos. El General Plaza quería evitar á todo trance que los Generales vencidos huyeran al exterior, y les tendió el lazo de la capitulación para apoderarse de ellos. Freile Zaldumbide quería extirpar de una vez para siempre los elementos sediciosos, y resolvió la muerte de los Alfarcos. Esto está más claro que la luz del día y no necesita comentarios. Todos procedían de acuerdo; á lo que puede verse:

"Durán, 22 de Enero de 1912.

Señor Presidente:

pueblo, menos que se atente contra su vida. Lo que sí creo convincente y seguro, lo habríamos hecho sin pérdida de un minuto, y seguros de triunfar sin grandes dificultades; pero como estamos convencidos de que no será posible capturar á los traidores porque tienen el vapor "Chile" y

los buques nacionales "Libertador Bolívar" y "Cotopaxi" listos para escaparse con sus familias, á las que tienen á bordo, hemos resuelto economizar la preciosa sangre ecuatoriana de nuestros soldados. Por otra parte, sería criminal exponer á Guayaquil á las consecuencias que sufrió Yaguachi. En cuanto á que sea vergonzoso obtener la entrega de Guayaquil por capitulación, acepto esa vergüenza y desde ahora le aseguro que esta página será la mejor que legue á mis hijos. Exento de ambiciones y hombre sin pretensiones ni vanidades, prefiero los modestos triunfos pacíficos á los ruidosos y sangrientos. Mi espíritu está enfermo; la sangre derramada en Huigra, Naranjito y Yaguachi es sangre de nuestros hermanos, y no puedo ser impasible ante semejante calamidad. Todavía tenemos 400 cadáveres insepultos en Yaguachi: se quiere más sangre? Que venga otro á derramarla.

Soy del señor Presidente atento y S. S.,

L. Plaza G."

"Quito, 22 de Enero de 1912.

Señor Leonidas Plaza G.

Si el Gobierno se ha empeñado en la ocupación militar de Guayaquil ha sido porque la Nación clama por la sanción contra los traidores, bien entendido que los cabecillas siempre cuentan con los medios para eludir la acción de la justicia; pero esto no quita que nosotros, por moralidad política y por los intereses de la República, procuremos, extirpar de una vez para siempre el elemento sedicioso, empleando los medios indicados por la ley—ya que ésta sería obra de verdadero patriotismo. No podemos desear más sangre ni nunca lo hemos deseado, ni se ha derramado por nuestra culpa; y si empeño hemos puesto en el castigo de los traidores y criminales, ha sido precisamente para ahorrar, en un futuro inmediato, nuevas horribles hecatombes.—Su amigo.

Carlos Freile Z.

—Esto parece increíble! ¿Es decir que hubo premeditaciones?

—Así parece! "El Tiempo" había publicado que el Ministro Díaz aconsejaba la incineración de los Alfaros desde el principio de la revolución, y ha causado impresión profunda el hallar las mismas salvajes insinuaciones en "La Constitución", diario quiteño escrito por los más altos dignatarios de Estado.

Los siguientes recortes de dicho periódico comprueban las intenciones de dicho Gobierno.

"Alfaro cayó para siempre el once de Agosto, y si él viene será para que el pueblo de Quito haga con él y los suyos lo que hizo el de Lima con los Gutiérrez."

"Ayer lo decíamos y hoy reiteramos nuestra aseveración categórica: "es imposible la vuelta del alfarismo en el Ecuador, y si él viene será para que el pueblo de Quito haga con esa gente "lo que el pueblo de Lima hizo con los Gutiérrez."

"Y hoy que don Eloy Alfaro ha pisado recién una ciudad que con tal resolución lo aguarda, algo grave podemos esperar del desarrollo de los acontecimientos que tantos días nos tienen en azarosa preocupación".

Todos los que tenían algún nexo con el Gobierno ó alguna venganza que satisfacer, le pedían al General Plaza que no dejara escapar á los vencidos. Hasta el señor Tobar, que ha gozado de fama de probo, le dirigió este telegrama que revela el pensamiento gubernativo:

Quito, Enero 18 de 1912.

Señor General Plaza:

Fervientes felicitaciones: pero será incompleto triunfo si no aseguramos paz futura, asegurando los cinco Generales, causantes de los enormes males ocasionados á nuestra Patria. Un estrecho abrazo de su

Carlos R. Tobar."

Los Alfáros, Montero y los demás asesinados, fueron capturados á traición, y entonces vino la exigencia de que los remitieran á Quito, á ciencia cierta del fin desastroso que habían de tener. El Coronel Torres había sido muerto por una mujer, el General Montero despedazado y quemado en Guayaquil, los círculos oficiales formaban motines diarios en Quito pidiendo el exterminio de los presos, y nada bueno podía asegurarse de la conducción de los Alfáros á la Capital. Nadie dudaba de que serían asesinados, tanto que "El Telégrafo" el día veintisiete, daba cuenta del público rumor de que se había perpetrado en Huigra el crimen por todos previsto. Llevarlos á Quito era arrastrarlos á un circo romano, arrojarlos á las fieras. Persuadidos de esto los Cónsules exigieron el respeto á la fe empeñada en la capitulación; el caballeroso General Andrade se dirigió al Gobierno pidiendo también el cumplimiento del tratado. Todo fué en vano. La sentencia estaba dada y había de ejecutarse. Ante la actitud leal del General Andrade, el General Plaza no quiso ser menos é hizo el siguiente telegrama, en el que se confiesa la realidad del pacto y la obligación de cumplirlo, circunstancia que después ha querido negar la prensa interesada:

"Guayaquil, Enero 12 de 1912.

Señor Presidente y Ministros:

Los señores Cónsules de Inglaterra y de EE. UU. de América reclaman íntegramente el cumplimiento de las bases de la capitulación acordada á Montero; creen que sería una cosa vergonzosa para ellos que los señores Alfaro, Montero y Páez no gozaran de los beneficios de dicha capitulación, agregando también que ya habían dado cuenta á sus Gobiernos respectivos del éxito de sus gestiones para obtener la antedicha capitulación. El pueblo de Guayaquil está reunido y vigilante y seguramente hará cuanto pueda para evitar la salida de los prisioneros; por mi parte creo que deberíamos cumplir lo pactado, obligando á esos señores á dar garantía de que no volverán al país durante cuatro años; también esperaríamos para embarcarlos la entrega de todas las plazas rebeldes y de los elementos bélicos que tienen en ellas. Mediten bien el asunto y resuelvan lo más conveniente para el país y para el honor del Ejército.

L. Plaza."

Pero al mismo tiempo se comunicaba con el doctor Córdova afirmándole su decisión de mandar á los prisioneros á manos de sus verdugos. Hé aquí dicha comunicación:

"Gonzálo S. Córdova.

Quito.

Los conservadores dizque están explotando la capitulación de Guayaquil para llevar el agua á sus molinos. No los dejen en esa labor jesuitica. Hágales saber que los prisioneros á quienes ellos tanto temieron, están bien seguros y que irán á Quito, tal y como lo ha ordenado el Gobierno. La justicia cumplirá con su deber.

L. Plaza G."

Se ve claro, de consiguiente, la doblez del firmante de ambos telegramas, y queda manifestada su responsabilidad.

Agregue usted que para el asesinato de Montero, me refirieron que hubo como una invitación á los asesinos, publicándose una hoja volante al efecto. Procuré conseguir ese documento, pero no me fué posible.

No se diga que el Gobierno tuvo necesidad de asesinar al pueblo para evitar el crimen, porque todo el mundo sabe á lo que se reducen las algarras populares. Todos los días vemos en Europa y en América motines

monstruosos de decenas y decenas de miles de hombres, que la policía dispersa sin ningún esfuerzo. En Guayaquil y Quito, la simple prohibición de formar grupos y manifestaciones, habría evitado el crimen. Dejar que se reúnan dos, tres, cuatro mil hombres sedientos de sangre, alentarlos por lo menos con la tolerancia, dejarlos acercarse á las prisiones, pudiendo y debiendo impedirlo con tiempo, se llama **complicidad**, en cualquier lugar del mundo. Y sabiéndose de antemano las intenciones de esa turba furiosa, no sólo hay **complicidad**, si se ve á la luz de un criterio desapasionado. Ya despertarán los ecuatorianos del estupor en que se hallan y elaborarán la historia de su país en estos últimos días, con más acierto que los extranjeros. No es dable que se resignen á que la Nación sobreviva la mancha, y es natural que procuren deslindar responsabilidades. Yo no acuso á nadie. Repito lo que he oído, lo que los mismos defensores de la situación han escrito. El General Plaza tratará de parecer inocente pero los documentos conocidos hasta ahora lo condenan. Mala obra la que le han hecho los que han publicado dichos documentos. Lo que es Freile Z., Octavio Díaz y Navarro, tampoco tienen perdón posible.

¿Y cuál el motivo de odio de dichos señores para don Eloy Alfaro?

—Lo ignoro. Solamente sé que Freile Z., Vicepresidente y amigo del finado General, y Díaz, Ministro de Gobierno en el último período de su mando, no tienen derecho para hablar de la tiranía y **crímenes alfaristas**, pues si han existido éstos, como se pretende, Díaz y Freile Z. serían los principales cómplices del supuesto tirano. Nada más tengo que añadir á mi franca exposición.

NOTA: Escrito el reportaje anterior los diarios últimamente llegados del Ecuador traen unos telegramas justificativos según ellos. Lo cierto es que ha llegado ya la hora en que todos estos señores levanten sus manos y se

mientras sea oportuno juzgarlos, á bordo del "Libertador Bolívar" ó en donde más conveniente sea.

Entre tanto, tome usted las medidas de la más escrupulosa vigilancia, así para evitar la fuga de los prisioneros, pues si tal sucediese tendríamos antes de dos meses nuevas revueltas, matanzas; como para asegurar la vida de ellos mismos, cosa que se la recomiendo muy especialmente.

El Encargado del Ejecutivo,

Carlos Freile Z.

Quito, á 26 de Enero de 1912."

Señor General Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército:

Viene siendo imposible la medida de enviar á los prisioneros á esta Capital, porque no se podrían poner á cubierto de la ira popular, ni á su paso por las poblaciones del tránsito, ni á su llegada aquí.

Además, debiendo verificarse el juzgamiento de ellos en Guayaquil, sería necesario correr, en su regreso, el mismo peligro que en su venida, trata de eludir el juzgamiento y de poner á los prisioneros á salvo de la sanción legal.

Lo que necesitábamos era que no se pusiese en libertad á los que trastornaron tan hondamente á la Nación; y fué porque se pensaba en ello que se dispuso los enviara acá: mas las circunstancias han cambiado y veo que lo más conducente al juzgamiento y á la seguridad de ellos sería mantenerlos presos en el "Libertador Bolívar", tomando las medidas del caso para evitar su fuga, y en espera de que las agitaciones populares se calmen y se pueda entonces proceder al juicio conforme á las leyes.

Repito que su venida no puede verificarse, porque los riesgos son inminentes, y el Gobierno está en el deber de preverlos y evitarlos.

Por tanto, sírvase usted ordenar que regrese el convoy de los prisioneros, convoy que he mandado detener en Huigra.

El Encargado del Poder Ejecutivo,

Carlos Freile Z.



GRAL. PEDRO J. MONTERO.

Villanamente asesinado en el Consejo de Guerra que le formaron Plaza, Navarro y Sierra en Guayaquil.

Representante popular de la lealtad y el valor. Sin embargo, ante la historia hay que admitir que el 11 de Agosto sin su aprobación el señor Emilio Estrada no se hubiera atrevido á rebelarse contra el Gobierno, ni menos permanecer en la 3a. zona que comandaba Montero.

Pero su muerte lo eleva sobre todas estas miserias: cuando aprisionaron á mi padre voluntariamente se presentó manifestando que quería seguir la suerte del General Alfaro. Murió, pues, á su lado, y eso basta para que sea redimido.

Telegrama para Alausí:

Quito, á 26 de Enero de 1912."

Señor Coronel Sierra:

Una vez más digo á usted que no deben venir los prisioneros á esta Capital, porque su mismo juzgamiento debe hacerse en Guayaquil.

Los peligros son gravísimos, y hay que poner á los prisioneros á cubierto de ellos; de suerte que estacionese usted en Alausí, ya que no lo hizo en Huigra, porque van sobre usted las responsabilidades inmensas, caso de perecer los presos.

Bien puede ser que ese Cuerpo no necesite regresar ni volver atrás un paso, porque á ello proveería el señor Ministro de Guerra; pero sí debe aguardar un espacio de tiempo suficiente para que se tomen todas las providencias del caso.

Encargado del Ejecutivo y Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho de Guerra.

Carlos Freile Z."
Intriago.

Telegrama para Guayaquil:

Quito, á 26 de Enero de 1912."

Señores General Ministro de Guerra y General Jefe de Operaciones:

El funesto ejemplo de lo acaecido allá con el General Montero, sería un antecedente que explotarían los pueblos por donde vendrían en tránsito los prisioneros hacia esta Capital; de suerte que ellos no llegarían aquí sino mediante los más severos cuidados y la más estricta vigilancia de los encargados de su conducción, cosa que se debería preveer con suma prudencia. La ansiedad que promueven estos hechos debe conducirnos á evitar su repetición y ojalá que el buen sentido de los elementos prestigiosos y sensatos de esa ciudad devuelva la calma al ánimo del pueblo guayaquileño, en punto de ser quizá preferible resguardar allá, más bien que aquí, á los prisioneros.

Al amparo de la Ley y bajo la custodia de ustedes deben hallar seguridad personal los demás prisioneros; de suerte que con el criterio que aconsejen las circunstancias sírvanse proceder en forma que no tengamos nuevos atropellos que lamentar.

El Encargado del Poder Ejecutivo,

Carlos Freile Z."

Telegrama para Guayaquil:

Señor General don Juan Francisco Navarro:

En unión de los señores Ministros lo saludamos afectuosamente. Aun cuando juzgo excusado recomendarle el cuidado y conservación de los prisioneros Generales Alfaro, Montero y Páez, con todo, me permito exigirle que tome usted todas las precauciones que le aconsejen su prudencia y tino, para que dichos presos no sufran ningún vejamen ni hostilidad del insinuarle es que ordene cuanto antes el juzgamiento militar á que por las leyes deben ser sometidos, para de esta manera satisfacer á la vindicta pública que reclama con justicia el castigo de los culpables. El juzgamiento conforme al Código Militar debe verificarse en esa ciudad, teatro de las infracciones. Concluido el juicio verbal, remítalos á esta capital para que cumplan con su condena, empleando escrupulosamente todas las medidas eficaces para garantizar la vida de los condenados.

Acúseme recibo de este telegrama.

Carlos Freile Z.

Guayaquil, Enero 27 de 1912.

Señor Arzobispo:

Apelo á sus sentimientos humanitarios y cristianos para que emplee su influencia en favor de los prisioneros de guerra que son conducidos á Quito. Vele usted por la vida de éstos á fin de que la justicia cumpla con su deber. Un acto de sangre y de violencia sería un escándalo ante el mundo que nos exhibiría muy tristemente. Apelo á usted, apelo á la Junta Patriótica, apelo al noble pueblo de Quito, para que todos reunidos cuiden á los prisioneros y contengan la ira popular que es inconsciente. La tragedia de ayer tiene consternada toda la ciudad y hasta el pueblo que la consumó está arrepentido y avergonzado. Déme una respuesta tranquilizadora.

Soy del Ilmo, S.,

L. Plaza G.

Guayaquil, 25 de Enero de 1912.

Señor Presidente y Ministro:

.....
También está preso el General Serrano; así es que los presos son tres
Generales Alfaro, Montero, Páez y Serrano; con esta media docena de
traidores principiará á limpiarse por la noche el castaño millon

.....
Abrazo,

Ministro, Juan Francisco Navarro.

Telegrama de Tambillo:

Chimbacalle, Enero 28 de 1912.

Señor Coronel Sierra:

Suspenda usted su viaje hasta mañana por la noche pues que de lle

Inconsecuente consigo mismo, Freile Z. contradice el pretexto con exigir la remisión á Quito, "para que sean JUZGADOS EN LA CAPITAL COMO LO DESEABA EL PUEBLO". Quiere decir que el Gobierno otorgaba á la turba lo que era contrario á la ley pues ahora confiesa que el juzgamiento debería efectuarse en Guayaquil, y telegrafa á Plaza y Navarro que detengan los presos, cosa que ellos dicen no haber sido posible efectuar

Todos estos denuncios tanto de Plaza como del Gobierno son acusadores y dejan ver una trama oscura y complicada.

Después de todo y aun suponiendo que fuesen de buena fe los telegramas á Sierra quedan en pie estos hechos:

1) El Gobierno y Plaza tenían la convicción de que los presos serían asesinados.

2) A pesar de esta convicción nada efectivo ejecutaron para salvarlos. La fantochada de batallones desplegados, de tiros al aire, etc., hablan de hipocresía del crimen á lo más.

3) El Ministro Díaz, Plaza, el Ministro Intriago no prueban que el Ejecutivo y la Policía hayan cumplido con su deber como corresponde.

Todas son palabras vanas y ninguna prueba que salve la responsabilidad del Gobierno ni de Plaza en los crímenes de Quito y Guayaquil, en estos crímenes que han infamado al continente entero.

La acusación está sobre el tapete y para su descargo la América Latina vería con gusto el castigo de los verdaderos culpables.

Esperamos.



GRAL. FLAVIO E. ALFARO.

Después de luchar, Flavio E. Alfaro fué asesinado el último. Cayó de dos tiros y como aún viviera lo echaron balcón abajo, y una vez en el suelo lo ultimaron á golpes de barra. Una mujer le rompió el vientre con un puñal y lo arrastraron después de vaciarle las tripas.

Hombre enérgico y de principios políticos definidos, buena conducta y virtudes personales, fué víctima de las turbas salvajes á donde lo envió el salvo-conducto de Plaza en el cual él confiaba cuando sus amigos lo invitaban á escapar.



GRAL. ELOY ALFARO.

Dedicó su vida á la regeneración de su patria y fué asesinado, mutilado é incinerado en Quito el 28 de Enero de 1912. Sus deudos han sindicado ya á los autores del crimen.

"Me asesinarán, pero mi sangre les ahogará y cimentará la idea liberal.—Eloy Alfaro".

EL ASESINATO DEL SEÑOR GENERAL DON ELOY ALFARO

Y El Manifiesto "A La Nación" Del Gobierno Del Ecuador.

(Segundo.)

He visto el Manifiesto dirigido "A La Nación" por el Encargado del Poder Ejecutivo en el Ecuador doctor Carlos Freile Zaldumbide y los Ministros de Estado doctor Octavio Díaz, doctor Carlos R. Tobar; señores Carlos Rendón Pérez y F. J. Intriago, sobre los bárbaros acontecimientos del 28 de Enero en Quito. Ignoro por qué razón faltan las firmas de los demás principales culpables, General Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército del Ecuador, y de su dócil partidario General Juan Francisco Navarro, Ministro de Guerra y Marina.

El hecho es que del tal Manifiesto no sabemos qué admirar más, si el desenfado de los firmantes, ó la tolerancia de los ecuatorianos de honor ante descaro tan ofensivo. Estamos sorprendidos de ver que nadie hasta hoy seriamente despliega los labios contra semejante explicación; de actos, con los cuales se ha echado tal mancha sobre la Historia política de la Patria, que, según la célebre frase de un conocido escritor, no bastará para lavarla ni el agua de los Océanos.

Cuando el mundo, y la América especialmente, esperaban que el Gobierno del Ecuador ejercitase justicia sobre estos hechos que infaman á la humanidad entera, verán atónitos que las primeras entidades del Estado, comunican, al principiar una defensa oficial contraproducente, la hiriente frase de que ese Gobierno "no trata de hacer recaer responsa-

bilidades," es decir, de que el crimen y los criminales nada significan para él, que lo único que para esos hombres es importante es tratar de salvar el bulo, con la impunidad y el silencio.

No se trata, pues, de hacer justicia á la vindicta pública infamada, no se trata de castigar el atentado, no se trata de aplicar las leyes, ni de hacer que triunfe la justicia! Ciertamente, siendo sindicadas las mismas autoridades militares y civiles, de ninguna manera era de esperar que ellas mismas se pusieran la soga al cuello.....

Al criminal se le busca entre aquéllos á quienes beneficia el crimen. Muertos los principales Generales, queda Plaza mandando solo. Muertos los traicionados el 11 de Agosto, no tienen que temer Freile, Díaz, Navarro y Compañía.....

"No se trata de hacer que recaigan responsabilidades," comunica al mundo el Gobierno del Ecuador; quedamos, pues, como salvajes, manteniendo encubierto el crimen.

Muerto mi padre y varios de sus principales amigos, ya no es ésta cuestion de un partido político, sino del orden social, de la sanción debida para el atentado; y en esta cuestión vital están interesados, ó deben de estarlo, todos los hombres de bien. Estos delitos no son de ningún partido; no, los autores no son ni liberales ni conservadores, pues quedan de hecho fuera de toda agrupación política.

Cuando Plaza publica telegramas asegurando que del atentado de que fué víctima Montero, es responsable el pueblo de Guayaquil; y cuando las demás autoridades del Gobierno de Quito aseguran que este pueblo es responsable de los crímenes del 28 de Enero, sólo tratan de escapar á la justicia, infamando á toda una Nación!

Por ello termina el Manifiesto, diciendo que el Gobierno "ha procedido de acuerdo con el dictamen unánime de la opinión pública, por manera que sus actos son en esta materia, del pueblo ecuatoriano". Y agregan en seguida "que hay que borrar con lágrimas el trágico día del 28 de Enero.".....Y nada más. Calumnian á la Nación Ecuatoriana haciéndola perpetradora de estos crímenes, los que desean dejar borrados con lágrimas, á fin de salvar los malhechores de la debida responsabilidad, y que cargue el pueblo con la página más horripilante de nuestra época. A esto se reduce el célebre Manifiesto.

Después del prólogo de que nos hemos ocupado, vienen los documentos, entre los cuales sólo figuran los que el Gobierno ha creído favorables; es decir, aquéllos que sirven para quienes no quieren establecer responsabilidades, lo cual demuestra la mala fe con que se procede y cómo se trata de engañar al país.

Los señores del Manifiesto han debido empezar por el origen y causa de todos estos crímenes; por la capitulación de Guayaquil. Por aquélla, con que el General Plaza consiguió se rindieran cinco Provincias, garantizando bajo su palabra de honor, la vida y completa libertad de los que más tarde aprisionó é hizo enviar á la muerte, y sobre seguro.

A nadie se oculta el valor legal y obligatorio de una capitulación, para lo cual el General en Jefe del Ejército tiene facultades suficientes, conforme á las leyes de la guerra.

Plaza se respalda en las órdenes de Freile y su Gobierno para no cumplir la capitulación, como si el Ecuador y el mundo entero no estuvieran hoy convencidos de lo que aseveré en mi folleto anterior es decir, que aquellas autoridades no eran más que un simulacro de Gobierno. Hoy, sólo mes y medio de la capitulación y de las consiguientes órdenes, Carlos Freile Z. ya es *nadie*. Habiéndose el Gobierno permitido apoyar otra candidatura que la de Plaza para la Presidencia de la República, éste formó un motín, valiéndose de los militares; y Freile Z. quedó depuesto del empleo de Presidente del Ecuador, siendo hoy 15 de Marzo Jefe del Estado, el doctor F. Andrade Marín. Le bastó, pues, á Freile Z. hacer objeciones á los deseos de Plaza para que lo botara del Gobierno. juzgue el público el mérito y poder que tendrían para aquél las objeciones de éste, y en asunto en que había comprometido Plaza su honor y el de su Ejército.

Yo mismo he demostrado que el General Plaza les tendió una red á los Generales contrarios, con la referida capitulación, para apoderarse de ellos á traición; mientras aquéllos, hombres de buena fe, se confiaban á la lealtad de su enemigo, quien recibió el día 21 de Enero el siguiente telegrama, que Freile Z. y sus Ministros se han guardado de insertar en sus documentos justificativos.

“Quito, 21 de Enero de 1912.

“Señor General L. Plaza G.

“Puesto en consideración de los señores Ministros su atento telegrama, en que me comunica su conferencia con los comisionados de Guayaquil, acordamos, después de estudiado atentamente, que proceda á la inmediata ocupación de Guayaquil, por medio de las armas si fuere necesario, pues sería una vergüenza para ustedes y el Gobierno conceder garantías á los traidores que han ensangrentado la República. Esta resolución la hemos tomado teniendo en presente la manifestación que usted nos hace de la imposibilidad en que están los traidores de resistir por más tiempo y que, á conceder á los cabecillas la salida de la República, el Gobierno sería responsable de una nueva guerra civil, en que esos pertinaces enemigos de la Nación emprenderían con seguridad, después de

pocos meses. Puede usted conceder amnistía á toda la clase de tropa, á condición de que entregue las armas antes de la ocupación de Guayaquil. Si usted cree necesario que se movilice á Durán mayor número de las fuerzas avise inmediatamente para enviarle mil quinientos hombres.

CARLOS FREILE Z."

Freile Z. y sus Ministros creyendo que los vencidos se encontraban en la imposibilidad de resistir, se negaron á aprobar el proyecto de capitulación que les consultaba Plaza; y éste, ocultando dicha desaprobación y negativa á la parte contraria, continuó negociando el tratado de Paz y firmó deslealmente el convenio que sigue:

"Durán, á 22 de Enero de 1912.

"Señor Presidente y Ministros:

"Los señores General don Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército, y General Pedro J. Montero, Jefe Supremo del Gobierno Seccional, con el propósito de evitar la continuación de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre ecuatoriana, han acordado, bajo su palabra de honor las siguientes bases de paz, á saber:

"1a.—El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concederá amplias garantías á las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo ó indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911; se exceptuarán las personas civiles ó militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal, por delitos comunes.

"2a.—Se verificará previamente el licenciamiento de las tropas de Guayaquil proyectándose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después su traslación al lugar de su procedencia ú hogar. Podrán quedar en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así. Al licenciamiento armado del Cuerpo de Bomberos, que deberá atender á la seguridad de la población.

"3a.—El General Comandante en Jefe del Ejército designará el Jefe á quien encomiende provisionalmente la Jefatura Militar de la 3a. Zona.

"4a.—Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas el señor don Carlos Benjamín Rosales, será él quien desempeñará esa Gobernación.

"5a.—El señor General Pedro J. Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República donde hubiera fuerzas armadas bajo su dependencia, y comunicará estas bases de paz á Esmeraldas, recomendando su aceptación.

“6a.—La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico existente en Guayaquil; entrega que se efectuará dentro de tres días y en cuya escrupulosa exactitud intervendrá el muy honorable cuerpo Consular de Guayaquil. El señor General Montero ordenará igual entrega en los demás lugares de su jurisdicción.

“7a.—Después de cumplida la última cláusula ó sea a la base 6a., en cuanto ella se refiere con los elementos bélicos existentes en Guayaquil, el Gobierno Constitucional de Quito ordenará la libertad inmediata de todos los presos políticos así como también de todos los prisioneros.

“8a.—Los Generales don Leonidas Plaza G. y don Pedro J. Montero hacen constar aquí su agradecimiento á los Cónsules de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña, señores don Herman Dietrich, y don Alfredo Cartwright, respectivamente, por sus buenos oficios en este arreglo decoroso de paz, obligándose á su cumplimiento ante ellos mismo con quienes lo suscriben por cuadruplicado en el Cantón de Guayaquil, á 22 de Enero de 1912.

“Leonidas Plaza G., Pedro J. Montero. Testigos: Herman Dietrich, Consul General of the United States of America, Alfredo Cartwright, Cónsul de su Majestad Británica.”

“Durán, 22 de Enero de 1912.

“Señor Presidente:

“Si el ataque á Guayaquil nos diera por resultado la captura de los cabecillas, lo habríamos hecho sin pérdida de un minuto, y seguros de triunfar sin grandes dificultades; pero como estamos convencidos de que no será posible capturar á los traidores porque tienen el vapor “Chile” y los buques nacionales “Libertador Bolívar” y “Cotopaxi” listos para escaparse con sus familias, á las que tienen á bordo, hemos resuelto economizar la preciosa sangre ecuatoriana de nuestros soldados. Por otra parte sería criminal exponer á Guayaquil á las consecuencias que sufrió Yaguachi. En cuanto á sea vergonzoso obtener la entrega de Guayaquil por capitulación, acepto esa vergüenza y desde ahora les aseguro que esta página será la mejor que legue á mis hijos.

L. Plaza G.”

El General Plaza cumplió, pues, satisfactoriamente su proyecto de impedir que se le escaparan los Generales Alfaro, Montero, etc., aunque para ello tuviera que sacrificar en ardid vergonzoso, el honor del Ejército y la fe pública que es la honra del país.

¿Qué ha sido el interés del Gobierno en pasar por alto estos importantes incidentes que establecen responsabilidades? Y quieren que el país se contente con que ellos borren con lágrimas solamente la sangre y los restos carbonizados de sus víctimas? Por qué no se publicaron esos documentos? La respuesta la han dado ellos mismos. No quieren hacer recaer responsabilidades.

Una vez presos los Generales crédulos, Plaza se ocupó de buscar la forma de negar la fuerza obligatoria de la Capitulación que acababa de firmar y garantizar con su palabra de honor; para ello le bastó el expediente de que en Guayaquil se produjeron escándalos cuando los beligerantes vencidos entregaban las armas, de acuerdo con el convenio. Entonces Plaza alegó "que el pueblo de Guayaquil arrebató las armas á sus verdugos y no dió tiempo á cumplir las bases de la rendición de Montero." Sin embargo, después de esto continuaba consiguiendo que Montero, ya preso, cumpliera por su parte, telegraphiando órdenes para la rendición de Manabí y Esmeraldas, conforme lo establecía la capitulación.

Declara Plaza que esto había sucedido como él lo había previsto, es decir, que firmó la capitulación al mismo tiempo que urdía alguna conspiración contra ella sabiendo por lo tanto que no llegaría á cumplirla?

Por qué no publican el telegrama aludido el señor Freile y sus Ministros? Este es el documento:

"Guayaquil, Enero 22 de 1912.

"Señor Presidente y Ministros:

"Como lo había previsto, el pueblo de Guayaquil arrebató las armas á sus verdugos y no dió tiempo á cumplir las bases de la rendición de Montero; á las cinco ocupé la plaza en medio de gran entusiasmo de este pueblo patriota. En estos momentos se me acaba de comunicar que ha sido capturado el General Eloy Alfaro y he ordenado su prisión en el Batallón "Marañón" á cargo del Coronel Sierra. Recomendando se le guarden todas las consideraciones debidas á esos desgraciados también ha caído el desgraciado General Páez; el pueblo lo busca á Montero todo está tranquilo.....

.
.
.
.
.

L. PLAZA G."

Debemos advertir que la capitulación fué corroborada, porque existe entre otros documentos el salvo-conducto, que Plaza expidió al General Flavio E. Alfaro, concediéndole las mismas garantías que á los demás Generales, y refiriéndose al Tratado de Paz. Sin duda temió que este General escapase vivo, y fué forzoso para Plaza hacerle caer también en la trampa, sin que por esta doblez le faltaran palabras dulces, al recibir en la Gobernación á su amigo y compadre ya prisionero, burlando el mentado salvo-conducto.

Allí estaba Navarro para servir de instrumento....y en último caso no hubiera faltado Sierra ó algún otro que lo tomara preso, pasando sobre la palabra de honor empeñada por el General en Jefe.

He aquí el Salvo-conducto:

"El suscrito General Comandante en Jefe del Ejército, expresa su voluntad de comprender en la exposición que ha firmado el día de hoy con el General Pedro J. Montero, al señor General don Flavio E. Alfaro; de suerte que las garantías personales que se estipulan comprenden á dicho señor Alfaro, y á quienes, por cualquier motivo directo ó indirecto, hayan participado en el movimiento del 22 de Diciembre del año pasado que ocurrió en Esmeraldas.

"Se entiende que el General don Flavio E. Alfaro cumplirá por su parte las estipulaciones concernientes á entrega de elementos bélicos, cesación de hostilidades y, en suma, pacificación total de las secciones que le hubieran reconocido como Jefe.

"Durán, Enero 22 de 1912.

(Firmado) L. PLAZA G."

El malogrado y caballeroso soldado General Julio Andrade le desmiente de todo punto al General en Jefe Plaza, y combate victoriosamente sus aseveraciones al no haber podido cumplir la capitulación y demás historias que Plaza comunicaba á Quito.

“La Constitución,” órgano Ministerial de Quito, dice que este documento se traspapeló á la hora de publicarlo. Mas parece de todo esto, que Freile y sus Ministros ya estaban temiendo que, al pelearse entra comadres, la opinión no demoraría en pronunciarse; ó también que, si no ayudaban á Plaza á ocultar el crimen, los traspapelaría, como en efecto ha hecho botándolos del Gobierno.

Habla el General Andrade:

“Guayaquil, Enero 28.

“Presidente.—Ministro de Guerra,

Quito.

“Nuestra entrada á Guayaquil, sin un tiro, tuvo como antecedente principal, el compromiso que se firmó la víspera en Durán y que los Generales prisioneros se disponían á ejecutar, por su parte de buena fe, según de ello hay pruebas manifiestas.

“En el incidente del pequeño tiroteo entre el pueblo y unos pocos individuos de tropa que no alcanzaron á ser disueltos, nada tuvieron que ver dichos Generales. Esta es la verdad y ella debe ser tenida en cuenta por ustedes.

“De otro lado, es evidente, de toda evidencia, que sin el compromiso los Generales no entregaban la plaza, no disolvían su Ejército, el pueblo se cruzaba de brazos impotente, y nos veíamos nosotros en las condiciones militares más desventajosas que imaginarse pueden, para continuar la campaña y obrar sobre Guayaquil con acción directa é inmediata. A ningún ejército en el mundo se le podía exigir más de lo que el nuestro había dado: tres combates en una semana, y después del de Yaguachi, la postración fué evidente. Esténse ustedes seguros: ese ejército no resistía una campaña de ocho días más y habría sido indispensable perder el terreno ganado retrogradar á Alausí y Riobamba para reformarlo y establecer nuestros cuarteles de invierno. Todas estas circunstancias debieron forzosamente ser apreciadas por el enemigo y mi impresión íntima, absoluta, es que, si no obstante ellas se llamaron á partido fué porque, en verdad, consideraron ya inútil y desprovista de todo objeto la contienda.

“Los argumentos jurídicos que allá se deducen, revisten, sin la menor duda, su importancia, pero sin destruir estos otros.

“La civilización actual requiere además, que el derecho de gentes tenga aplicación en las guerras intestinas y ún desde este punto de vis-

bierno confía en que usted cumplirá esta orden bajo su más estricta responsabilidad, é inmediatamente.

En este momento todo el pueblo de Quito, congregado bajo los ventanas de mi casa solicita á gritos que á los presos se les traslade á esta Capital para su juzgamiento.

Su amigo.

CARLOS FREILE Z.

Para Guayaquil.—Quito, Enero 23 de 1912.

señor General Plaza G.

El Gobierno, estudiando el telegrama de usted sobre la conveniencia de cumplir íntegramente las bases de la capitulación acordada entre Ud. y el General Montero, resolvió que se le contestara en los términos siguientes: Que para el Gobierno del Ecuador la capitulación á que Ud. se refiere no tiene ni puede tener ninguna fuerza obligatoria, ya porque tal capitulación no está comprendida entre las atribuciones que les corresponden á Ud. según la ley ya porque el Gobierno lejos de aprobar ese pacto lo rechazó, y, finalmente, porque de parte de los traidores no se cumplió con la condición "sine qua non" de la entrega de la plaza de Guayaquil, que fué tomada por las armas, por el heroico pueblo Guayaquileño. Si de este orden jurídico de ideas pasamos á considerar el asunto bajo su aspecto político, le manifestamos que los intereses nacionales, la justicia social, el pueblo entero exigen y piden el castigo de las personas que sólo llevadas por su ambición cometieron los crímenes de traición y rebelión á mano armada contra el orden constituido. Si el Gobierno tuviera la debilidad de consentir en la salida de los cabecillas de la República, habría perdido el apoyo de la opinión pública, puesto en peligro la paz futura de la nación, pues el pueblo con esta conducta no se prestaría á dar su sangre nuevamente y se sentaría un precedente funestísimo, como es la impunidad de los grandes criminales de la Patria. Estas consideraciones son las que han influido poderosamente para ordenar que los prisioneros á que se refiere Ud. en su telegrama, sean trasladados á esta ciudad, bajo su más estricta responsabilidad á fin de que sean juzgados de conformidad con leyes de la República. Finalmente, los casos de indulto están determinados en nuestra Constitución Política y el Poder Ejecutivo no puede ejercer el derecho de gracia sino en la forma prescrita en ella y no están los delincuentes capturados por el pueblo de Guayaquil en estas condiciones.

Nada corresponde á Ud. por lo que atañe á las cuestiones que pueden suscitarse con el Cuerpo Consular; dichas cuestiones serán tratadas

aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático residente. Por todo lo cual vuelvo á ordenar á Ud. el envío inmediato de los cabecillas, con las seguridades debidas.

CARLOS FREILE Z.

El Gobierno negaba en absoluto que hubiera un tratado obligatorio, alegando ineptias y absurdos que saltan á la vista. A este respecto leemos en el libro "Páginas de sangre" los párrafos que siguen:

"Un General en Jefe está ampliamente autorizado ó digase facultado por el Derecho de Gentes para firmar y aceptar capitulaciones, y ellas rigen sin necesidad de veto de nadie, se cumplen sin ulterior aprobación del Gobierno.

".....
"
".....

¿Tuvo ó no tuvo autorización Plaza para firmar la capitulación?

"Si la tuvo, debió cumplirla á toda costa, ineludiblemente, aun con la oposición de todos los gobiernos de la Tierra. La Moral no tiene creciente ni menguante; y la Honradez es la primogénita de la Moral.

"Si no la tuvo, debió cumplirla á toda costa, ineludiblemente, aun con la oposición de todos los gobiernos de la Tierra, sacrificándolo todo inclusive la Presidencia de la República; y todo para salvar su honor, hoy en completa bancarrota.

"No la tuvo, peor para Plaza. Si no la tuvo, cualquiera puede calcular el alcance de una Capitulación destinada á morir en su cuna, sentenciada á esfumarse por sentencia de uno de los firmantes, del General Plaza. Ese alcance va lejos; va tan lejos que uno se resiste á creer en lo que ve en el límite, de cuerpo entero: UNA FELONIA, una felonía del General en Jefe para que no pudieran escaparse, para que cayeran en sus vengadoras manos todos esos Generales que podían disputarle temprano ó tarde la preeminencia en el país.... porque Plaza anda ebrio de popularidad, concupiscente de poder, y no piensa sino en bailar el bambuco en calles y plazas con su enamorada la Opinión Pública, de esa Opinión Pública que mata, que asesina Generales y se divierte profanando y arrastrando sus cadáveres.

"No conocíamos á Plaza; ya le conocemos."

El General Andrade opinaba de igual manera, y en el telegrama del 28 de Enero que dejo copiado, y en el siguiente, tal traspapelado también cuando Freile, Díaz y colegas no lo publicaron, sostiene la obligación y la conveniencia de cumplir la capitulación.

“Guayaquil, Enero 22 de 1912, á las 4 a. m.

Señor Ministro de Guerra:

Mi opinión en incidente de la captura de los Generales Eloy Alfaro, Montero y Páez, es que debemos cumplir el compromiso de darles garantías para que salgan del país; lo contrario sería ofensivo para los Cónsules de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, que garantizan el cumplimiento de aquellas personas y, aun podría exponernos á una reclamación diplomática si alguno de dichos Generales fuese víctima de un atentado popular que es muy de temer.

Atento,

El mismo General Plaza, aunque fuera por llenar las fórmulas y no presentarse solo en falso, se expresó en estos términos, por los cuales se ve que los representantes de EE. UU. de América y Gran Bretaña consideraban también como una obligación terminante el cumplimiento de la capitulación:

“Guayaquil, Enero 22 de 1912.

Señor Presidente y Ministros:

Los señores Cónsules de Inglaterra y de Estados Unidos de América reclaman íntegramente el cumplimiento de las bases de la capitulación acordada á Montero; creen que sería una cosa vergonzosa para ellos que los señores Alfaro, Montero y Páez no gozaran de los beneficios de dicha capitulación, agregando también que ya habían dado cuenta á sus gobiernos respectivos del éxito de sus gestiones para obtener la antedicha capitulación. El pueblo de Guayaquil está reunido y vigilante y seguramente hará cuanto pueda para evitar la salida de los prisioneros; por mi parte creo que deberíamos cumplir lo pactado, obligando á esos señores á dar garantía de que no volverán al país durante cuatro años; también esperaríamos para embarcarlos la entrega de todas las plazas rebeldes y de los elementos bélicos que tienen en ellas. Mediteñ bien el asunto y resuelvan lo más conveniente para el país y para el honor del Ejército.

“Soy del señor Presidente atento y S.S.,

L. PLAZA G.”